



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día VEINTE de MAYO de DOS MIL TRECE, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Presidenta, Licenciada MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ Integrante, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada TERESA SOTO MARTÍNEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaro abierta la presente SESIÓN ORDINARIA. En seguida la Ciudadana Magistrada Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-

1632/12-3	192/12-1	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) VS. GILBERTO MARTÍNEZ ROSALES. ESP. HIPOTECARIO ES COMPETENTE
406/13-5	434/12-2	BEATRIZ EUGENIA VILLANUEVA DOMÍNGUEZ GERARDO MALDONADO FIGUEROA CONTROV.ORD.FAM. S/DIV. NEC. ES INFUNDADA
371/13-5	309/2012-1	TRINIDAD LANDA RUÍZ VS.OFIC. RGTR. CIVIL NO. 1 CONTROV.ORD.FAM. S/RECTIF. ACTA. SE CONFIRMA
369/13-5	128/2012-2	CONDominio "LAS BUGAMBILIAS" vs. VÍCTOR J. SUÁREZ DEL REAL CABRERA. EJECUTIVO CIVIL IMPROCEDENTE.
311/13-5	381/11-1	PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO DE RECTIFIC. DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS PROMOVIDO POR ROBERTO ANTONIO TRAWITZ ECHEGUREN. SE CONFIRMA
300/13-3	497/12-1	PATRICIA E. MOJICA SALGADOVS. CARLOS ACOSTA PATONI ESP. DESAHUCIO. SE REVOCA
198/2013-1	175/2010-2	MARÍA GLPE. TEJEDA ENRIQUEZ por su propio derecho y en su carácter de heredera y albacea de RICARDO VIVEROS MACHAIN VS.DELFINA DORA RODRÍGUEZ BAÑOS. HA QUEDADO SIN MATERIA LA EXCUSA.
51/13-3-M	663/11-2	ROGELIO URIOSTEGUI BAHENA VS. FRANZ JOSEPH HUTTERER ESPINOZA Y/O. EJEC. MERC. SE CONFIRMA

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY FE.-